

COMISION NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CHILE)

BECA PARA ESTUDIOS DE MAGISTER EN CHILE (AÑO ACADEMICO 2008)

1. OBJETIVO

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) llama a concurso a **extranjeros/as de países latinoamericanos** con el propósito de otorgar becas para proseguir estudios conducentes a la obtención del grado académico de Magíster en Universidades chilenas, en programas acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA-Chile).

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

2.1. Poseer el grado académico de Licenciado y/o profesional. Podrán postular los/as estudiantes que, sin tener el grado de licenciado/a y/o profesional en el período de postulación, acrediten haber obtenido el grado al momento de firmar el Contrato de Beca (marzo de 2008).

2.2. Estar aceptado/a o en proceso de aceptación en un Programa de Magíster¹ en alguna Universidad chilena, acreditado por la CNA-Chile, al momento de postular, que exija dedicación exclusiva para la realización de los estudios de postgrado. **Se excluyen programas en las áreas de administración, negocios, finanzas y marketing.**

2.3. Estar residiendo en los países de origen, no se aceptan a este programa residentes en Chile.

3. BENEFICIOS

3.1. Asignación anual hasta un máximo de **\$5.100.000** (cinco millones cien mil pesos chilenos), los cuales serán pagados en **12 cuotas mensuales** al Becario. Este monto podrá ser incrementado según disponibilidades presupuestarias.

3.2. La beca no contempla el pago de arancel, como tampoco pago por seguros de salud o pasajes desde el país de origen del estudiante.

4. BASES

Las bases, formularios de postulación, nómina vigente de programas acreditados por (CNA-Chile), estarán disponibles en la página <http://www.conicyt.cl/573/article-24320.html>

5. PLAZO PRESENTACIÓN

El plazo para la postulación vence el **viernes 30 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas.**

Las postulaciones en papel deberán entregarse en Oficina de Partes de CONICYT ubicada en calle:

Bernarda Morín 551, 1er. Piso

Providencia, Santiago.

Postulaciones enviadas por correo certificado, courier, bus o correo rápido, deben indicar como fecha máxima de despacho el 30 de noviembre de 2007 a las 16 hrs. en el sello.

BECA PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CHILE (AÑO ACADEMICO 2008)

1. OBJETIVO

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) llama a concurso a graduados extranjeros de países latinoamericanos con el propósito de otorgar becas para proseguir estudios conducentes a la obtención del grado académico de Doctor en Universidades chilenas, en programas acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA-Chile).

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 2.1. Poseer el grado académico de Licenciado y/o Magíster. Podrán postular los/as estudiantes que, sin tener el grado de licenciado/a y/o Magíster en el período de postulación, acrediten haber obtenido el grado al momento de firmar el Contrato de Beca (marzo de 2008).
- 2.2. Estar aceptado/a o en proceso de aceptación en un Programa de Doctorado en alguna Universidad chilena, acreditado por la CNA-Chile, al momento de postular.
- 2.3. Estar residiendo en el país de origen, no se aceptan en este programa residentes en Chile.

3. BENEFICIOS

- 3.1. Asignación anual hasta un máximo de \$7.000.000 (siete millones de pesos chilenos), de los cuales \$6.000.000 serán pagados en 12 cuotas mensuales al Becario y un monto máximo de hasta \$1.000.000 correspondiente a parte del pago del arancel anual. Se cancela contra factura directamente a la Universidad. Ambos montos podrán ser incrementados según disponibilidades presupuestarias.
- 3.2. Esta beca no contempla beneficios de seguros de salud ni pasajes.
- 3.3. En forma extraordinaria y previa solicitud, se podrá evaluar la posibilidad de extender el beneficio de la beca hasta por seis meses adicionales para finalizar la tesis doctoral. La aprobación de la extensión dependerá de la factibilidad real de obtener el grado académico en el período señalado por el/la postulante y la evaluación realizada por los expertos.

4. BASES

Las bases, formularios de postulación, nómina vigente de programas acreditados por (CNA-Chile), estarán disponibles en la página <http://www.conicyt.cl/573/article-24320.html>

5. PLAZO PRESENTACIÓN

El plazo para la postulación vence el **viernes 30 de noviembre de 2007 a las 16:00 horas**.

Las postulaciones en papel deberán entregarse en Oficina de Partes de CONICYT ubicada en calle:

Bernarda Morín 551, 1er. Piso
Providencia, Santiago.

Postulaciones enviadas por correo certificado, courier, bus o correo rápido, deben indicar como fecha máxima de despacho el 30 de noviembre de 2007 a las 16 hrs. en el sello.

